Gaceta Municipal

Órgano Oficial de Divulgación del Municipio de **Tlajomulco de Zúñiga,** Jalisco

Contenido

- Declaratoria de Emergencia a consecuencia del fenómeno de origen natural de carácter hidrometeorológico "lluvia local severa" que provocó inundación de flujo de detritos.

Volumen XIV, Publicación XVII
22 de septiembre del 2023

Secretaría General Tlajomulco

Tlajomulco es tuyo

ÍNDICE:

Declaratoria de Emergencia a consecuencia del fenómeno de origen natural de carácter hidrometeorológico “lluvia local severa” que provocó inundación de flujo de detritos……..01

DECLARATORIA DE EMERGENCIA

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, el artículo 37, fracción VII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los artículos 1, 2, 3, 4, fracciones XVII y XXXVI, 10, fracción II y VI, 12, fracciones I y IX, 42, 75, 76 y 77 de la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco, el artículo 1, 3, fracción I, 23, 24, 25 y 28 del Reglamento Municipal de Protección Civil de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y una vez evaluado el informe inicial rendido por el Director General Adjunto de Protección Civil y Bomberos, el Comité Municipal de Emergencia de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, acordó por unanimidad emitir la siguiente:

DECLARATORIA DE EMERGENCIA

PRIMERO.- Se emite Declaratoria de Emergencia a consecuencia del fenómeno de origen natural de carácter hidrometeorológico "lluvia local severa", mismo que provocó inundación de flujo de detritos, el cual ocurrió a partir de las 04:00 horas y prolongándose hasta las 06:00 horas, del día 20 de septiembre del año 2023, registrando una precipitación de:

- Con un promedio de 64 milímetros por metro cuadrado, en la estación meteorológica Base Central - Comisaría.
- Con un promedio de 13.7 milímetros por metro cuadrado, en la estación meteorológica C5 Palomar.
- Con un promedio de 18.8 milímetros por metro cuadrado, en la estación meteorológica Bosque de la Primavera.
- Con un promedio de 5.6 milímetros por metro cuadrado, en la estación meteorológica Bosques de Santa Anita.
- Con un promedio de 8.1 milímetros por metro cuadrado, en la estación meteorológica San Sebastián.
- Con un promedio de 3.8 milímetros por metro cuadrado, en la estación meteorológica San Agustín.
- Con un promedio de 4.3 milímetros por metro cuadrado, en la estación meteorológica San Miguel Cuyutlán.
- Con un promedio de 22.6 milímetros por metro cuadrado, en la estación meteorológica Lomas del Sur.
- Con un promedio de 16 milímetros por metro cuadrado, en la estación meteorológica Santa Cruz del Valle.

- Con un promedio de 45 milímetros por metro cuadrado, en la estación meteorológica Multidisciplinario.

Esto para fines de atención integral de los efectos adversos causados por el mismo.

SEGUNDO.- Se identifican como zonas afectadas preliminarmente:

a) Zona Cabecera: Fraccionamiento Hacienda Los Eucaliptos, Etapa II, III y IV, y fraccionamiento Los Nogales.

TERCERO.- Las acciones de prevención y rescate conforme a los programas vigentes a realizar son las siguientes:

a) Atención por daños en lo correspondiente al menaje de casa de las familias afectadas, así como por daños materiales en los casos procedentes; y

b) Atención a los daños estructurales de las viviendas afectadas.

CUARTO.- Las suspensiones o restricciones de actividades públicas y privadas que se recomiendan:

a) Se realizarán cierres a la circulación en las zonas afectadas.

b) La población en general deberá estar atenta a los avisos preventivos que emita la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos.

QUINTO.- Notifíquese la presente al Comité Estatal de Emergencia conforme lo señala el inciso c) de la fracción III del artículo 75 de la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco, para los procedimientos administrativos y operativos a que haya lugar.

SEXTO.- Publíquese la presente Declaratoria de Emergencia en la Gaceta Municipal para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE.

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 22 de septiembre del año 2023.

"2023. Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco".

ABOGADO JOSÉ LUIS PADILLA PÉREZ.

DIRECTOR GENERAL DE ACTAS E INTEGRACIÓN, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIA DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

LICENCIADO NÉSTOR GRANADOS FLORES.
DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIUDADANA Y SECRETARIO ADJUNTO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIA DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

LICENCIADA NANCY ALEJANDRA MORENO ÁVILA.
DIRECTORA DE DICTAMINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL, EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIA DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

COMANDANTE FELIPE DE JESÚS LÓPEZ SAHAGÚN.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIA DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ.
SÍNDICO MUNICIPAL Y VOCAL DEL COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIA DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

COMANDANTE ÓMAR GARCÍA LÓPEZ.
COMISARIO DE LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL Y VOCAL DEL COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIA DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

INGENIERO JORGE GONZÁLEZ MORALES.
TITULAR DEL GABINETE INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS Y VOCAL DEL COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIA DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

C. JORGE GREGORIO CASILLAS GARCÍA.
JEFE DE GABINETE Y VOCAL DEL COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIA DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

L.C.P. VERÓNICA LUCÍA MURILLO ROMO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, EN REPRESENTACIÓN DEL OFICIAL MAYOR Y VOCAL DEL COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIADE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

C. RAÚL ARMENTA RODRÍGUEZ.
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DIF-TLAJOMULCO Y VOCAL DEL COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIA DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

DOCTOR FRANCISCO MELÉNDEZ RUIZ.
DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y VOCAL DEL COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIA DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

INGENIERA MARISELA AGUAYO DELGADO.
DIRECTORA DE GESTIÓN Y VINCULACIÓN, EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO Y VOCAL DEL COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIA DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

C. XÓCHITL CISNEROS DÍAZ.
DIRECTORA DE AGENCIAS Y DELEGACIONES Y VOCAL DEL COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIA DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

LICENCIADO VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ LÓPEZ.
DIRECTOR GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VOCAL DEL COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIA DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

C. JOSÉ RAMÓN CASILLAS ROMERO.
DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y RESPONSABILIDAD CIVIL Y VOCAL DEL COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIA DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

INGENIERO ARTURO ARVIZÚ GUZMÁN.
DIRECTOR GENERAL DE CENSOS Y ESTADÍSTICAS Y VOCAL DEL COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIA DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

INGENIERO GUSTAVO RAMOS ALCÁNTAR.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y VOCAL DEL COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIA DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
2021-2024

SALVADOR ZAMORA ZAMORA
PRESIDENTE MUNICIPAL
OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORAS Y REGIDORES DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

LIZBETH SANTILLÁN REGALADO
AMOR ISABEL PÉREZ Y PÉREZ
LUIS JAVIER GÓMEZ RODRÍGUEZ
ELSA PATRICIA LIZARDO DE LA CRUZ
JOSÉ GABRIEL VELÁZQUEZ CHÁVEZ
SAGRARIO ELIZABETH GUZMÁN UREÑA
ISMAEL ESPANTA TEJEDA
ANA MAYELA RODRÍGUEZ SORIA
JUAN CARLOS BUSTAMANTE BARRAGÁN
ADELA GARCÍA DE LA PAZ
MARÍA ELENA RIVERA ESTRADA
SARA ALEJANDRA ESTRADA GALÁN
MARCELA MICHEL LÓPEZ
ADIN AVSHAI MENCHACA SIERRA
SILVIA RUIZ OLIVA
RICARDO MÁRQUEZ RIVAS
MARÍA DE LOURDES BARRERA RAZO

EDICIÓN

JOSÉ LUIS PADILLA PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE ACTAS E INTEGRACIÓN

FRANCISCO RAMÓN MARISCAL LUGO
DIRECTOR DE ANALISIS REGLAMENTARIO

ALMA PAULINA GONZÁLEZ ESPINOZA
COORDINADORA

Editada en el Centro Administrativo de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (CAT)
Higuera No. 70, Colonia Centro C.C. 45640
Registro Nacional de Archivos
MX14097AGMTZ

Ayuntamiento Constitucional de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
2021 - 2024

Tlajomulco es tuyo